

Comunicado

El Comité Técnico de Normalización de Investigación de Mercado, Social y de Opinión se instaló el 14 de noviembre de 2018 en el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) del Ministerio de la Producción. Participan en esta iniciativa instituciones del sector público, sector privado y la academia. La Secretaría Técnica del Comité está a cargo de la Asociación de Empresas de Investigación de Mercado (APEIM)

El CTN de Investigación de Mercados y de Opinión diseñará estándares de calidad para las funciones de dicho sector, con el objetivo de garantizar que los resultados de dichas funciones, tales como las encuestas, estudios y otros, sean confiables. Las normas técnicas peruanas que propondrá este Comité son el inicio para el desarrollo de investigaciones de mercado en el Perú, basados en parámetros de calidad reconocidos a nivel internacional (ISO; ESOMAR, entre otros).

Gonzalo Guerra García, Secretario Técnico de este nuevo Comité, cuenta con más de 10 años de experiencia en Marketing Research en empresas multinacionales. Guerra García resalta la importancia de este tema debido a la gran inversión en información que se realiza en nuestro país, lo cual permitirá garantizar las decisiones que sean tomadas en base a estos estudios.

Lima, 20 de noviembre del 2018

